

Apellidos y nombre	D. N. I.
Palomares Moreno, Antonio	26.177.198
Sierra Junquera, Isabel	1.493.854
Simarro Sanchis, María Angeles	19.876.444
2.13. Por no firmar la solicitud y haber nacido con posterioridad al 30 de septiembre de 1957:	
Morilla Ramilo, Rafael	36.931.083
2.14. Por no precisar el domicilio:	
Correas Malo, Mercedes	18.000.157
Guarnido Carrasco, José Luis	2.507.415
Murciego Chamorro, María Encarnación	9.709.771
Pérez de Iñarbe López, María Eugenia	15.786.283
Romero Sacedo, María Rosario	3.076.690
Sánchez Berenguer, María Victoria	21.403.205
2.15. Por no hacer constar el domicilio ni municipio del mismo:	
Sanjuán Serrano, María Cruz	672.582
Valtueña Jimeno, María del Pilar	17.430.255
2.16. Por no hacer constar el domicilio, ni municipio y provincia del mismo:	
Antolí Sempere, Isabel	22.525.795
Díaz García, María del Carmen	5.615.381
García García, Francisca	24.107.609
Malanda de Mingo, María Benita	50.023.422
Santana Saldaña, Pilar	51.326.765
Santos Lázaro, María del Carmen	3.420.966
Trujillo Alarcón, Antonia Dolores	24.858.859
2.17. Por precisar aclaración del domicilio y no hacer constar la fecha de nacimiento:	
Besteiro Bascuas, María del Pilar	33.833.281
2.18. Por no hacer constar el municipio ni provincia del domicilio:	
Hernanz Martín, María Jesús	2.511.280
2.19. Por no hacer constar el domicilio y omitir el municipio y provincia del nacimiento:	
Macrado de Armas, María Isabel	42.044.945
2.20. Por no hacer constar el municipio y provincia del domicilio y haber nacido con posterioridad al 30 de septiembre de 1957:	
Rocher López, María Luz	45.062.740
2.21. Por no hacer constar el domicilio, ni municipio y provincia del mismo y haber nacido con posterioridad al 30 de septiembre de 1957:	
Ortega Enciso, Lucía	38.490.997
2.22. Por no hacer constar el domicilio, ni municipio y provincia del mismo y omitir el número del documento nacional de identidad:	
Pérez-Minguez Poch, Antonio.	
2.23. Por no hacer constar el domicilio, ni municipio y provincia del mismo y omitir el municipio y provincia de nacimiento:	
Sousa Gestal, María Jesús	76.317.075
2.24. Por no hacer constar la fecha de nacimiento, ni municipio y provincia del mismo:	
Arias Martínez, Juan Bautista	40.957.082
Avila Claros, María Mercedes	24.792.125
González Granja, Natividad	10.035.662
González Riera, Josefa	41.324.126
2.25. Por no hacer constar la provincia de nacimiento:	
Relea Herrero, Germana	12.684.819

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, haciendo constar los datos omitidos.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado escolar.

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Ordenación Educativa—Sección de Alumnos—del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

3. Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los solicitantes, provisional o definitivamente excluidos, en relaciones anteriores, los cuales quedan admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Amaya González, Josefa	24.856.357
Arribas de Inés, María Elisa	51.261
Avila Berteli, Marciano Jacinto	24.779.999
Balbuena Sabarido, María Dolores	28.537.138
Baldeón Elizondo, Ana María	15.906.525
Barbancho Delgado, Angeles	1.089.609
Canalejas Blanco, María Juana	51.863.388
Carlos García, María Begoña	14.931.475
Chimeno Gisbert, Montserrat	37.435.873
Coello de Rivas, Fernando	51.333.418
Duque Fortuny, Nohemi	39.648.244
Fariñas Lueches, Félix	1.493.982
Fernández García, Juana María	10.550.073
Fernández Pérez, Marcos	40.268.022
García de la Villa, Angel	29.720.174
García del Río, María Angeles	670.569
Gil Frias, María Luz	787.615
Gutiérrez Romero, María Belén	25.935.473
Lázaro Mínguez, Rosario	17.693.071
Lima Moeck, Mercedes	78.374.973
Maroto Ventura, María del Pilar	2.508.802
Meri Fluixá, María del Carmen	19.980.076
Pachón Reyna, Elia	1.479.443
Pascual García, María del Carmen	40.840.210
Peña Borrachero, María Angeles de la	50.270.440
Reyes Tapia, María Nieves de los	2.095.822
Rubio Martínez, María	10.177.420
Urdiales Gutiérrez, Virtudes	9.710.158

4. Corrección de errores y erratas a las relaciones mensuales 07/75 y 08/75 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre, y número 234, de 30 del mismo mes, respectivamente:

Página 19011. Número de opositor, 461.265. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: «9.690.073», debe decir: «9.694.073».

Página 20649. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Rodríguez Barrio, Julia», debe decir: «Rodríguez Barrio, Juilita».

Página 20650. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Sanz Altaño, Ana Rosa», debe decir: «Sanz Aliaño, Ana Rosa».

Los aspirantes no admitidos podrán formular ante esta Dirección General de la Función Pública la oportuna reclamación, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 08/75 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso de la reposición.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22096

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Administrativos.

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, se hace pública la relación de aspirantes admitidos.

Aspirantes admitidos

Aspirantes admitidos	D. N. I.
Larrán Mandado, Abilio	31.191.527
Paseiro Parda, Enrique	38.021.602

D. N. I.

Miguélez Barba, Antonio	35.541.713
Cazorla Arévalo, Miguel	35.986.696
Vázquez Montero, José Antonio	36.005.670
Traba Díaz, Juan	35.997.914
López Fernández, Rosa María	36.019.756
Mayo Lemus, Manuel	35.968.625
González Roade, Antonio	35.867.409
Domínguez Guridi, Julián	36.010.884
Molares Fernández, Adolfo	7.703.486
Lesteiro Lores, Manuel	35.234.702
García-Manzano Timiraos, Manuel Carlos	34.608.722

No ha quedado ninguno excluido.

Los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional de admitidos en el plazo de quince (15) días; finalizado el cual sin que se hayan producido, se considerará como definitiva.

Vigo, 19 de septiembre de 1975.—El Presidente, Julián Zarranza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22097

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXXI, «Explotación y dirección de puertos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 12 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio):

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Javier Peña Abizanda.
Consejo de Rectores, don Pedro Aguilar Martínez de la Vega y don Pedro J. Suárez Bores.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Enrique Balaguer Camphuis.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José A. Barthelemy González.

Consejo de Rectores, don Marciano Martínez Catena y don Ernesto Laporte Sáenz.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don José González Paz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22098

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra del Grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo XXII «Economía y Administración de Empresas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Ilmo. Sr. don Rodolfo Argamentería García.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: don Santiago García y Echevarría.

Consejo de Rectores: don Joaquín Abril Martorell y don José María Fons Boronat.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: don Julio González Bernaldo de Quirós.

Suplentes

Presidente: Ilmo. Sr. don José María de los Ríos Claramunt.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: don José González Paz.

Consejo de Rectores: don Vicente Cudos Samblancat y don José Figuerola Esquiús.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: don Ciriaco Vicente Mazariegos.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22099

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo XVII «Sistemas de Telecomunicación», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 11 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Ilmo. Sr. don Narciso García Redondo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: don Elías Muñoz Merino.

Consejo de Rectores: don Félix Armada Alonso-Geta y don Eugenio García-Calderón López.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid: don Wsewolod Warzanskyj Poliscuk.

Suplentes

Presidente: Ilmo. Sr. don Eugenio Andrés Puente.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: